

HSBCSEM / HSBC-CP

LE INFORMAMOS QUE EN LAS ASAMBLEAS DE ACCIONISTAS CELEBRADAS EL PASADO 19 DE ABRIL DE 2010, APROBARON LLEVAR A CABO LA FUSION DE LAS SOCIEDADES HSBC-DA, S.A. DE C.V. SOCIEDAD DE INVERSION EN INSTRUMENTO DE DEUDA (CON CLAVE DE PIZARRA HSBCSEM) COMO SOCIEDAD FUSIONADA Y HSBC-DE, S.A. DE C.V. SOCIEDAD DE INVERSION EN INSTRUMENTO DE DEUDA (CON CLAVE DE PIZARRA HSBC-CP) COMO SOCIEDAD FUSIONANTE. EN DICHAS ASAMBLEAS SE APROBO QUE LA FUSION SURTA PLENOS EFECTOS CUANDO QUEDEN INSCRITOS LOS ACUERDOS DE FUSION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 225 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.

LA FECHA EN QUE SURTIRA EFECTOS LA FUSIÓN ES EL 16 DE MARZO DE 2011; ES ASI QUE COMO CONSECUENCIA DE LA FUSION, LOS ACCIONISTAS DE HSBCSEM, RECIBIRAN, LIBRES DE PAGO Y A CAMBIO DE LAS ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL DE DICHA SOCIEDAD, ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL DE HSBC-CP, EN LA MISMA PROPORCION, EN QUE A DICHA FECHA SEAN TITULARES DE ACCIONES DE HSBCSEM, POR LO QUE EL IMPORTE DE LAS INVERSIONES, NO SE VERA AFECTADO EN FORMA ALGUNA. CON MOTIVO DE LA FUSION LOS INVERSIONISTAS DE HSBC-CP, TAMPOCO VERAN AFECTADO EN FORMA ALGUNA EL IMPORTE DE SUS INVERSIONES.

LO INVITAMOS A CONSULTAR EL PROSPECTO DE INFORMACIÓN AL PÚBLICO INVERSIONISTA A TRAVÉS DE NUESTRA PÁGINA DE INTERNET WWW.HSBC.COM.MX PARA CONOCER A DETALLE LAS MODIFICACIONES AL MISMO.